

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16  
 Rest. de España y Portugal. 1 id. 8 id. 3 id. 18  
 Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos  
 en oro, 1 año 3  
 En Francia. . . . . Trimestre, 48. rs.  
 se servirá ninguna suscripcion, sin prévio pago adelantado.

# LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á más de real la línea y re los no suscritores. Por meses, precios convencionales Anuncios oficiales á 73 cénts. de real línea. Los comunicados y remitidos se pagarán según la importancia de su contenido y extensión á cargo de esta Administración. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, se devuelve ningun original.

## ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.

Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publicase

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Extranjero.

José Garibaldi ha salido para Palermo con objeto de asistir á las fiestas que se celebrarán allí con motivo del aniversario de las Vísperas Sicilianas.

Se cree que esto dará lugar á ruidosas demostraciones políticas.

—No es cierto que se haya tratado en manera alguna de la celebracion de un congreso europeo para resolver la cuestion de la Bosnia y la Herzegovina.

Catorce farmacéuticos de San Petersburgo han recibido la orden de vender sus establecimientos por pertenecer á la religion hebrea, á pesar de tener el titulo profesional que exigen las leyes.

Es muy comentado el brindis que pronunció el czar de Rusia con motivo del cumpleaños del emperador de Alemania.

Alejandro III aprovechó esta circunstancia para desvanecer los rumores de tirantez de relaciones entre Alemania y Rusia, hablando en términos muy afectuosos del emperador Guillermo y de la conveniencia de mantener la amistad y la alianza con la corte de Berlín.

Gerona 29 de Marzo de 1882.

A vuela pluma.

Continúa la prensa de oposicion combatiendo al Sr. Camacho á quien un periódico llega á tachar de nulidad financiera. No nos quedaba mas que leer y lo hemos leído ya; no podíamos sospechar que á tal extremo se llegara. Hemos de repetir lo que hasta la pesadez llevamos dicho; la obra del Sr. Camacho es colosal, intrincada y acusa un talento é instruccion de que no han dado muchas pruebas otros que se han pavoneado desde la poltrona del ministerio de Hacienda; al repartir, unas clases han salido ganando, otras quedan como estaban y otras han sufrido aumento en mayor y en menor proporcion. En los aumentos se han cometido errores indudablemente y hay necesidad absoluta de repararlos porque así lo aconsejan la equidad y la justicia; pero ¿son estos errores suficientes á garantir la poca meditada acusacion que se lanza contra el señor Camacho? Sabrán mucha Economía Política los que le tachan de ignorante? Podrían sostener con él ni el simple asomo de una polémica? La ignorancia es muy atrevida y de seguro que ignorantes debén ser, y de á folio, los que tales aberraciones consigan con letras de molde.

Como muy bien dice un apreciable colega, la obra del Sr. Camacho tiene dos partes; reviste dos aspectos, si no distintos, por lo ménos que implica labores diferentes. Esto pasó y pasará á todos los ministros de Hacienda. La parte genésica, digámoslo así, la idea, el principio, corresponde á aquel; la parte orgánica, la colocacion y distribucion de

los vasos y arterias, corresponde ya á otros agentes.

¿Qué tienen que ver las arrugas, las imperfecciones notadas luego en el cuerpo de la obra, producto de la impericia ó del descuido de los funcionarios administrativos, con el espíritu de la misma, con el soplo creador, con la fecunda iniciativa del ministro?

Hemos de convenir en que se han desenvuelto medianamente algunos de los planes financieros del Sr. Camacho, ¿pero serán por eso reprochables y merecerán universales censuras?

De ninguna manera, pues si bien se repara, el plan general del Sr. Camacho responde á tres reformas importantes; al mejor repartimiento de los tributos aligerando el peso que viene sufriendo la agricultura que paga el 24 por ciento de su renta, mientras que hay industria que apenas paga el 5 de sus utilidades; á la descentralizacion administrativa y á la unificacion de nuestra deuda tanto nacional como extranjera. Esto es innegable, salta á la vista y como ó ciego ó interesado es el que lo niega. La obra pues, del actual ministro de hacienda tiene honores propios de su vasta extension, pero estos no afectan á la esencia sino al modo, á la forma con que ha sido interpretada. Lo demás es absurdo, apasionado y poco meditado. La obra del Sr. Camacho consiste en haber bajado del 21 al 15 las cuotas de contribucion territorial; haber bajado el precio de las cartas de 25 á 15 céntimos; haber reducido el descuento de los empleados activos ó pasivos á un tipo comun de 10 por 100; haber suprimido los portazgos; haber reformado el procedimiento administrativo, llevando la primera instancia á las provincias; haber realizado el arreglo de las deudas amortizables con una considerable economia en el presupuesto de gastos; haber convenido con los acreedores nacionales y la mayor parte de los extranjeros, las reglas para la conversion de las deudas consolidada, logrando un tipo único y una emision para dentro y fuera de España, y otras mejoras trascendentales. ¿Nada de esto vale porque en el reparto de algunos impuestos se han cometido errores? Con corregirlos estamos en paz; lo demás es absurdo y lo absurdo se evidencia por si mismo.

En el Congreso se ha discutido largo y tendido la cuestion del juego y se han dicho cosas que no hay para que referir. Lamentamos esas escenas y solo deseamos produzcan un resultado factible en beneficio de la moralidad. Que el vicio del juego es el mas odioso y perjudicial de todos los vicios, no hay ser de mediana razon que no lo comprenda: que está arraigado en nuestra sociedad, desgraciadamente es un axioma; que ese vicio es la fuente, el origen de la ruina de innumerables familias y

el arranque de todo rebajamiento de caracteres, eso lo demuestra la práctica y es una verdad indemostrable por lo evidente. ¿Que es la que procede? Nunca reglamentar el juego como pretenden algunos pseudo liberales, porque lo que es inmoral no puede admitirse: lo que procede es reformar nuestro código en sentido mas coercitivo y perseguir ese maléfico vicio con toda la energia posible dándole carácter de verdadero crimen, y perseguirlo sin consideracion alguna ni distincion de clases sociales, pues por regla general, se persiguen los garitos concurrendos por gentes de posicion modesta, y no se hace lo propio con los que frecuentan los que se llaman caballeros y ocupan buenas posiciones sociales. Esta es en nuestro concepto la marcha que se debe seguir para aminorar los efectos, al menos, de vicio tan repugnante y ruinoso al cual, gracias á Dios, nunca hemos rendido el mas indirecto tributo.

Veamos que hay por el extranjero.

Unánimes y contestes las noticias que se reciben de todas partes, acusan una atmósfera belicosa que se vá recargando por momentos. La política de Bismark parece haber llegado á su periodo álgido. Ella ha excitado, segun dice uno de los principales periódicos de Europa, las pasiones en Rusia; ha confiscado á Rumania su preponderancia en el Danubio; ha matado el florecimiento de Servia con los tratos aduaneros; ha desdeñado á Italia en sus impulsos sobre la Iotria y el Tirol, jugueteando con la cuestion romana; ha iniciado y sostenido con diplomacia suma la postracion política y mercantil del Austria; ha llevado su influencia activa á la política francesa, deteniendo el vuelo de sus reivindicaciones en el exterior; ha coartado la preponderancia de Inglaterra en Egipto, y mantiene terrorificada la vida de Bélgica, Holanda, Suiza y Dinamarca.

La anexion definitiva de Bosnia y Herzegovina por el Austria parece ser el botafuego de todas las excisiones. Lejos de haber sido desautorizado el general Skobeleff que marcha al todo y de acuerdo con Ignatieff, tenemos sus declaraciones del casino de S. Petersburgo recalando lo que dijo en Servia, en París y en Polonia atizando las pasiones eslavófilas. En los círculos diplomáticos se dá mucha trascendencia á las palabras dirigidas por el jóven vencedor de Plewña al pueblo polaco, palabras que han tenido una inmensa resonancia para los sentimientos caballerescos y el honor militar de aquel pueblo, que en realidad, si bien ha llorado la purificacion como obra violenta y bárbara, más sentimientos de odio tiene contra el germanismo, del cual parece predestinado á ser barrera infranqueable.

Por otro lado, parece que el general Molke ha predicho una horri-

ble tempestad para la primavera de año próximo venidero. Los hombres militares se preguntan qué papel haria el ejército prusiano interviniendo en las cuestiones de Oriente, tienen lo que batallar en un país erizado de montañas y cuajado de obstáculos desde el Adriático al mar Negro y en el que Rusia tendria por aliados los principados dambianos.

La línea de Molke correria desde los Balkanes al mar Negro, seria gigantesca, y Rusia protegida por sus desiertos, no es vulnerable sino por Polonia. Impone á los alemanes tener la Francia á las espaldas, y en esta situacion parece que se irá tirando como se pueda por parte de los alemanes á fin de evitar en lo posible la guerra cuyas consecuencias son imposibles de prever.

En este tiempo toda la diplomacia de Bismark se dirige hoy por hoy á Constantinopla, preocupándole, en primer término, la cuestion de Egipto.

La situacion interior de La Puerta es mala. El general Darvishpacha, al frente de 40.000 hombres ha salido para la Alta-Albania, donde rugen las pasiones de la insurreccion.

Ha reprimido ferozmente aquellos montañeses, llenando materialmente de gente las cárceles de Salónica.

Y continúan las Sibilas de la oposicion señalando próximas tormentas en el cielo ministerial y cataclismos inmediatos en el seno de las mayorías parlamentarias. Como llevamos dicho, alguna vez acertarán, pero por ahora la nave de la situacion continúa por fijos derroteros y no hay temor de que naufrague; su piloto es experto, de grande práctica, y la tripulacion obedece al capitan sin pestañear. Se intenta conseguir el quebrantamiento de los aseguradores del buque, y no lo pueden conseguir ni lo podrán. Es lo que podemos decir á los que despiertos sueñan con cambios de situacion, cuando lo que puede suceder andando el tiempo y las circunstancias, es reformas de ministerio dentro de la misma situacion, lo cual no alterará en lo mas mínimo la esencia de la política. Ni mas ni menos.

La cuestion de consumos sigue sobre el tapete, no siendo necesario digamos una vez mas á nuestros lectores cual es la opinion que sustentamos sobre el particular. Nuestra provincia se encuentra cargada de un modo imposible de aguantar y urge que se atiendan las reclamaciones por ser de justicia y, para ello, los dignos representantes en Cortes no cesan de pedir el alivio de los pueblos dentro de la medida de sus propios alcances

LA POLÍTICA QUE SE IMPONE.

VI.

Como ha dicho muy bien un dis-

tinguido escritor hablando y juzgando del Sr. Cánovas del Castillo y de su política, cimentábase aquella sobre el polvo de una catástrofe y los escombros de un derrumbamiento; la catástrofe de Setiembre de 1868, el derrumbamiento de Diciembre de 1874.

¿Que hubiera hecho cualquiera otro hombre público en su lugar? sostenerse y dividir al adversario ni mas ni menos que lo que hizo el señor Cánovas, que metiéndose entre los carlistas, arrojó á un lado á Cabrera y á otro á Dorregaray, provocando entre ellos la guerra de pueros y mestizos cuyo brazo secular se encuentra ser todavía la pericia suma del certero y eminente jurisconsulto Nocedal, D. Cándido, ya que del otro no hay que hablar fuera del mérito de ser hijo de su padre; dividir igualmente á los moderados poniendo á un lado Toreno y Barzanallana, á otro Cheste y Moyano, llevando la semilla de la discordia también á la democracia, procurando un asiento á Castelar en el Congreso, otro á Sardoal y hacer que Ruiz Zorrilla, siguiendo voluntariamente sus impulsos pueriles, se desterrase melodramáticamente.

También procuró dividir el campo de la oposicion constitucional, y lo consiguió algun tiempo, poniendo de una parte á Sagasta y á Ulloa, y de otra á Santa Cruz y Alonso Martinez; pero la fusion, con oportunidad, le jugó un mal tercio que de otro modo, de no sobrevenir accidentes extraordinarios, el Conde de las Almenas podía pasárselas de profeta con su vaticinio de veinte años de política conservadora.

Los dos hechos culminantes que registra esa política y que procuró como es consiguiente explotar, fueron la paz en la Península y la paz en Cuba, á cuyos hechos, como al de la restauracion, va entrelazado el nombre afortunado del General Martinez Campos.

Obedeciendo á ese móvil por sostenerse en la lucha por la vida que es el sentimiento capital de todos los poderes, vémos á Cánovas sostener, hasta sacarla boyante, la gran falacia de que las cortes de 1876, elegidas cuando no habia otra legalidad que el Código de 1869, debian durar legalmente cinco años con arreglo á la constitucion del año antedicho, esto es, á una ley posterior al nombramiento y reunion de aquellas cortes; sutilizar todos los dias á todas las horas y á todos los momentos para convencernos de que el ejercicio integro de las libertades era peligroso.

Una situacion asi, aun cuando la sostuviera un hombre reputado de estadista tan profundo, debió de morir y murió, que nada muere en política tan pronto como el personalismo, viento que pasa pronto y todo lo seca, maxime habiendo llegado las cosas al limite de que aquel personalismo era extremado, y podemos decir de Cánovas lo que del señor Mendizabal escribió el sarcástico Larra; «si oyes decir que se abre el Establecimiento, di que no es cierto, que quien se abre es Don Juan Alvarez Mendizabal.»

Tal y tan pronunciada era su pujanza en los últimos años de ministerio conservador, pujanza solo comparable, aun que por lo demás no haya paridad, con la del susodicho hombre público en sus buenos y floridos tiempos.

El partido constitucional, desde el primer dia de la restauracion, le hizo guerra implacable, pero fina á aquel hombre y á su política, tremolando al viento los principios de la revolucion de Setiembre como bandera de salvador combate.

Esos principios en su firmeza son los que hay que vindicar dándoseles el desarrollo posible dentro de la Constitucion de 1876 lealmente aceptada por el partido dominante, despues de una crisis decisiva y memorable.

Los derechos individuales el sufragio amplio el Jurado para todos los delitos y la libertad de imprenta, la de cultos, esos grandes é inmensos derechos sobre que se asienta la soberania popular y que constituyeron por decirlo asi el alma de la revolucion de Setiembre, esos principios lleva escritos la bandera fusionista, que viene á sacudir del polvo del olvido los laureles con que los héroes de Alcolea entraron con su carro triunfal dentro del Capitolio legislativo, proclamando la fortaleza de la revolucion y la grandiosidad de sus destinos. Bajo ese punto de vista no hay quien dude de la mision capital á que responde la vida del ministerio, y de la política que se impone.

Pero hay que partir del principio de que el señor Cánovas del Castillo aceptó todo lo que creyó conveniente del credo revolucionario, que gran parte de la obra constituyente de 1869 se desacreditó y necesita para prosperar de una rehabilitacion en el tribunal de la opinion pública, empresa poderosa, pues las rehabilitaciones en política son lentas, como que requieren un verdadero ejército de voluntades desengañadas, pronto á disolverse á la primera vez que cante un gallo; y no hay que echar á olvido sobretudo que, si los derechos individuales imprescriptibles é inalienables anteriores y superiores á toda ley escrita son una bella concepcion de la filosofía, calificada con desden por los conservadores de *logo maquia*, su ejercicio se hace punto poco menos que imposible sin milagros de cultura, que el mas estimable de aquellos derechos, el de que el hombre adore la divinidad segun le dicta su conciencia libre, y el templo florezca bello como el lirio pero fuerte y libre como el pino, ha provocado siempre grandes convulsiones atizando guerras civiles en que flotaba como la primera de las enseñas de muerte la cruz, con mano nefanda arrancada del altar para tan horrendo fin.

Eso imprime un gran pulso á la política ministerial. Tiene la ventaja esa política de que no le agobian plazos concretos que impongan determinadas soluciones, pero eso mismo agrava la responsabilidad ineludible en que se cifra la honra de los partidos.

Nos vigila la oposicion conservadora pronta á caer sobre nuestras filas al primer movimiento equivocado del partido; nos tiestan benevolencias democráticas lángidas como un beleño detrás de las cuales está la roca Tarpeya, y la obra gubernamental, de cuyo obra de romanos, se haria complicadísima si hacian medro positivo impacencias injustificadas, si uno y compacto el partido no sabia transigir y esperar, pretermitiendo en aras del patriotismo todo lo que pueda quebrantar nuestras fuerzas.

Eso que parece lo mas facil es lo mas dificil, por que nada hay que lo sea tanto para el individuo y para las colectividades, como el ejercicio de la virtud de la practica de verdades que su conviccion alienta.

Tenemos pues que dejar de ser como fuimos un partido de impulsos, para serlo de reflexión, demolidor para convertirnos en gubernamental, un partido con grandes ideas doctrinales nutridas por un inmenso amor á la libertad parla-

mentaria.

Fuera de esa política seria, no esperemos nada. La reclama también nuestra situacion en Europa, segun probaremos.—X.

## Correspondencias.

Figueras 27 Marzo de 1882.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi querido amigo: Ayer parece que pasó por esta ciudad con direccion á Port-bou el Sr. Capitan general del distrito D. Ramon Blanco y Eronas; como que su viaje, segun parece, no era oficial, el hecho pasó punto poco menos que desapercibido.

Tenemos hace dias el tiempo completamente revuelto, dominando sobre la lluvia que solo despliega conatos, un viento muy impetuoso é impropio, en ocasiones por lo frio, de la estacion en que nos hallamos, siendo dicho viento el norte, pero no de un modo fijo segun acusa el girar repetido de las veletas.

Creo que el Sr. Sub-gobernador del partido se encuentra ausente desde el último viernes en uso de licencia.

Aquí donde la situacion del comercio no es muy próspera que digamos, han difundido cierta inquietud las suspensiones de pagos, ó quiebras con arreglo al artículo 1001 y 1002 del Código mercantil, de algunas casas de comercio de Barcelona y otros puntos. Como que esta candente el planteamiento de las nuevas tarifas, y las asperezas que esto produce son muchas, aquel efecto es mayor.

También con motivo de las contribuciones de consumos y la equivalente de la sal, hay agitacion en diversos pueblos, que por reputarse agobiados han levantado verdadero clamor.

No tan sincero es el que algunos procuran levantar pidiendo la suspension gubernativa de determinados ayuntamientos de este partido. En primer término, el que acusa sin pruebas es un calumniador y en este sentido los que fulminan determinados cargos están en el caso de probar lo que dicen. Y en segundo lugar, las suspensiones de ayuntamientos tienen mal precedente para dictarlas á la ligera, bastando recordar que, de cuantas se hicieron en esta provincia desde la subida del actual Ministerio, que no fueron pocas, ni una sola ha merecido prosperar; y eso que si hubiéramos creído á ciertas gentes, la inmoralidad lo estaba inundando todo como un mar y aquellas suspensiones no podian ser mas legítimas para desagravio de la vindicta pública.

No me propongo con esto decir que no existan abusos en algunos municipios, tal vez han existido siempre, y mucho menos que si semejantes abusos se justifican queden impunes. Castiguense, pero sin precipitar el fallo antes que las pruebas.

El Corresponsal.

## Gacetilla General.

El Ampurdanés de Figueras encuentra inmejorable el tratado de comercio con Francia que en breve discutirán las cortes. Nosotros encontramos mucho bueno en ese tratado, pero encontramos también bastantes cosas malas y perjudiciales que creemos han de ser por el pronto á la produccion nacional. Estos asuntos hay que estudiarse sin pasion y sin intransigencia de escuela, como procuraremos hacerlo nosotros segun nuestro leal saber y entender, poniéndonos tan distantes de los libre-

cambistas absolutos como de los protectionistas intransigentes.

—Ha fallecido en Vilamaniscle el antiguo liberal D. Ramon Gironella. Damos el pésame á su familia.

—Gracias á Dios que nuestro apreciable colega *El Eco* aplaude al Ayuntamiento de Gerona con motivo de haber reclamado, apoyando una exposicion de los greutos, que se rebajen las tarifas del subsidio industrial en lo que de justicia y equidad proceda.

Con este proceder que tanto satisface á *El Eco*, ha demostrado nuestra corporacion municipal lo que demuestra siempre, esto es, que no es sorda ni indiferente á los clamores de la opinion pública y que, si en todas ocasiones no procede como anhela no es por falta de voluntad y buen deseo, si no por sobra de esos obstáculos insuperables que no se pueden vencer de modo alguno.

—Sin duda por alguna causa superior á su voluntad, nuestro representante en la solemnidad que tuvo lugar en S. Feliu de Guixols el último sábado con motivo de la inauguracion del alumbrado por gas, no nos ha remitido la reseña del acto. Creemos poderla dar en el número próximo.

—El veintidos de Abril próximo de once á doce de la mañana, tendrá lugar en el juzgado de primera instancia de esta ciudad, la venta en pública subasta de varias fincas urbanas situadas en la villa de Llagostera.

—Hace ocho dias llegó á la Corte nuestro querido amigo D. Felix Maciá y Bonaplata. Lo consignamos satisfaciendo la curiosidad de muchos amigos.

—Leemos en «*El Eco Guixolense*»: «Circular especies de que en el Manso Bonet de Ridaura, se presentó en la tarde del lunes una partida de gente armada intimidando á un mozo de la casa á que les acompañara y les diera entrada; mas pugo fugarse recibiendo una descarga de la que afortunadamente salió ileso.»

No hemos oído decir nada de tal rumor que deseamos resulte infundado.

—Se ha ordenado la busca y captura de Domingo Roget Suñer, natural de Espinellas.

—El periódico oficial publica una circular del Sr. Gobernador Civil, encargando á los señores Alcaldes no demoren la instruccion de expedientes siempre que se denunciaren abusos que se cometan en los montes públicos, dándoles al propio tiempo reglas para la formacion de las diligencias.

—D. Gerónimo Pujol, vecino de Barcelona, ha solicitado permiso para aprovechar aguas del rio Fluviá en el término de Farás para regar terrenos de su propiedad.

La misma autorizacion ha pedido D. Jaime Moré y Bosch, para aprovechar aguas del rio Ter en el término de Freixanet, para fuerza motriz de una fábrica de hilados.

—Se ha acordado que las papeletas de que habla el art. 720 de la ley de enjuiciamiento civil (las de citacion para celebrar juicios verbales civiles) deben extenderse en papel de tres reales, clase duodécima.

—En la segunda quincena de Mayo próximo, se celebrarán en la audiencia del territorio los exámenes generales de aspirantes al cargo de procuradores de los tribunales.

—Con el cambio de itinerario que han verificado los carruages que recorren el trayecto de Puigcerdá á Ripoll, resulta que los que salgan de Barcelona en el primer tren de la mañana, llegan al primero de los puntos mencionados á las ocho de la noche.

**Solemne funcion de las Cuarenta Horas,**

que se celebran en esta Santa Iglesia Catedral, los dias de domingo de Ramos, lunes y martes Santo del presente año de 1882.

Horas de oracion. DOMINGO de Ramos por la tarde.

ORADORES.

- De 4 á 5 El M. I. Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral.
- 5 á 6 M. I. Sr. gobernador civil de la provincia.
- 6 á 7 Excmo. Sr. Gobernador militar de la provincia.
- 7 á 8 Excmo. Ayuntamiento Constitucional.
- 8 á 9 Ilre. Sr. Juez de 1.ª instancia de este partido judicial.
- 9 á 10 La Cofradia de la Purisima Sangre de N. S. Jesucristo.

Reverendo P. Matas de la Compañía de Jesús.  
 Ilustre Doctor D. Ricardo Daniel y Bernis.  
 D. Pedro Collell y Alou, Presbitero.

Reverendo P. Matas.

Doctor D. José Ribas Presbitero.

- LUNES SANTO, por la mañana.
- 10 á 11 La Archicofradia de las hijas de la Purisima Concepcion de Maria.
  - 11 á 12 D.ª Joaquina de Mendoza de Carles.

Reverendo Padre Francisco Butiñá.  
 Doctor D. José Perramon Pbro. Cate-drático del Seminario.

LUNES SANTO por la tarde.

- 12 á 1 D.ª Sabina Sayol de Felip.
- 1 á 2 No hay sermon.
- 2 á 3
- 4 á 5 Hospicio provincial.
- 5 á 6 D.ª Concepcion de Manresa, viuda de Cors.
- 6 á 7 D.ª Adelaida de Maranges de Pastors.
- 7 á 8 M. Ilustre Sra. Condesa de Berenguer.
- 8 á 9 La Cofradia de la Pasion y Muerte de N. S. Jesucristo.

Dr. D. José Alier y Canónigo.

Dr. D. José Ribas, Pbro.

Reverendo P. Matas de la Compañía de Jesús.  
 Dr. D. José Alier, Canónigo.

Reverendo Dr. D. Estanislao Almonacid.

Reverendo Dr. D. Silverio Aulet Bdo. de la Catedral de Barcelona misionero Apostólico.

- 9 á 10 Asociacion de señoras de la Vela y oracion al S. S. Sacramento.

Reverendo Padre Antonio Gasó.

MARTES SANTO por la mañana.

- 7 á 8 Asociacion del Patriarca S. José.

Reverendo Doctor D. Francisco Dorca Presbitero de Barcelona

—Se nos asegura, y así lo hemos comprobado, que la casa de comercio de D. José Sitjar no se ha cerrado como se ha supuesto, antes al contrario, continua sus operaciones como de costumbre, sin que le haya afectado en gran manera la quiebra de la casa de comercio de Barcelona que tuvo lugar hace unos dias.

Con gusto publicamos esta noticia tanto mas satisfactoria, cuanto que público y notorio es el crédito y puntualidad mercantil del señor Sitjar.

—De la respetable cantidad que el digno Diputado á Cortes por Puigcerdá señor Maciá y Bonaplata logró alcanzar para atender á la conservacion del histórico y artístico monasterio de Ripoll, se han girado ya 8.000 pesetas.

Y á propósito; segun se nos ha manifestado, parece que los encargados de atender á la continuacion de las obras, no se muestran todo lo diligentes que fuera de desear en cuestion de tal importancia, cosa que nos resistimos á creer conociendo como conocemos el celo que por lo que atañe á la conservacion de nuestros monumentos artísticos, han desplegado esos mismos respetables individuos en todo tiempo y ocasion.

—Nuestro colega puigcerdanes La Voz del Pirineo, al trasladar á sus columnas la noticia que dimos en uno de nuestros últimos números referente al nombramiento de D. Andrés Sanz para inspector de orden público y ascenso de los señores Florensa y Ros, la hace preceder con las siguientes líneas:

«Por la satisfaccion que indudablemente ha de causar á nuestros lectores ver recompensados los buenos servicios prestados por uno de los mas valerosos defensores de Puigcerdá, (el señor Sanz) en la última guerra civil, juntamente con dos paisanos nuestros no menos dignos de recompensa, con gusto reproducimos el siguiente suelto

que tomamos de LA LUCHA de Gerona, á cuyo parabien nos unimos.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

**Revalenta Arábiga.**

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrada mucosa, del cerebro y de la sangre.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréban, Lord, Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor caledrónico Wurzer, etc.

**Cura núm. 69.924.**—Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—De *Chasselles*, condesa de Gourgues.

**Cura núm. 62.845.**—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 30 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.

Núm. 46.200.—El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimientos obstinados.

Núm. 18. 44. El Doctor médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de escases de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34

rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 179 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

*Du Barry y Compañía (Limited)*, 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. Depósito en esta Ciudad, Narciso Perez.

**Correo de Madrid.**

Por el ministerio de la Guerra se han publicado dos circulares de carácter general:

Una disponiendo continúen, sin premio, hasta extinguir su obligacion en activo, los individuos de las armas de infanteria, caballeria, artilleria é ingenieros; y finalmente, otra disponiendo no presten servicio hasta terminar su instruccion los individuos del actual llamamiento.

**Provincias.**

Dicen de Cuesias (Almeria):

«En la mina «El Niño de Dios» situada en la Jaroso de Mar de este término, se abrasó estos dias pasados un pobre niño de 13 años de edad; con motivo de haberse inflamado los cartuchos de pólvora que se hallaba preparando para los picadores.

Para evitar estas desgracias bueno seria que se tomaran medidas por los capataces y encargados de minas, pues es sumamente dolorosa la frecuencia con que se vienen repitiendo esta clase de accidentes.»

—Dicen de Cádiz que el guardia marina de segunda clase D. Francisco Pais, que se hallaba el jueves en el muelle de la Puerta del Mar, al ver que una mujer que estaba en una escala próxima se cayó al agua á causa de un mal que padece, se arrojó al mar instantáneamente salvando de una muerte cierta á aquella desgraciada, que fue conducida al hospital de San Juan de Dios en un break, y después de curada la trasportaron á su casa.

—El bandido Moraleda, apresado en Portugal, tiene 29 años; es bajo, grueso y de mala mirada, y desde la edad de 15 años en que mató á uno de su pueblo se hallaba en la sierra incorporado á la partida de bandoleros.

A los 18 años se casó, malando á su mujer á los cuatro dias de la boda.

Ha tomado parte en tres secuestros y treinta y tantos robos, y se le acumulan 22 muertes.

Su compañero el Juanillo: tiene 54 años; es bajo, canoso y grueso, y aunque ha cometido bastantes fechorias nunca ha igualado al Moraleda.

**BOLSA DE BARCELONA.**

Cotizacion del 28 de Marzo de 1882 segun nota del

**Banco de Gerona.**

EFEKTOS PÚBLICOS.

- 3 p. 0,0 interés en Dinero 29'42.
- Subvenciones Ferro-carriles 57'50.
- Billetes Tesoro Cuba 9'50

ACCIONES.

- Catañana General de Crédito 66'25
- Crédito Mercantil (viejos) 69.—Id. id. (nuevos) 75'50.—Banco Hispano Colonial 31'50.—Id. de Cataluña (viejas) 83'00.—Id. id. (nuevas) 04'50.—Id. de Préstamos y Descuentos 36'75.—F. Carril y Francia 121'50.—Id. de Orense á Vigo 40'00.—Id. del Norte 130'87.—Id. de Alicante 112'25.

**Telegramas**

Madrid 26.—Continúa sobre el tapete la cuestion de la proposicion de las minorias.

Los ministros están resueltos á no crear dificultades ni entorpecimientos á Sagasta, estando resueltos, segun la prensa ministerial, á ofrecer espontáneamente sus carteras si se creyera conveniente modificar el Gabinete.

Un telegrama de San Petersburgo se ocupa de la reclamacion que Rusia ha hecho á Turquía por haber detenido un buque ruso y negádole el paso por el Bósforo.

Paris 27.—Hay absoluta carencia de noticias.

La Cámara está desanimada.

Mr. Freppel interpela al Gobierno sobre la expulsion de los benedictinos de Solesne. Los escasos diputados que asisten le oyen indiferentes.

Mr. Freycinet presentará en breve al Consejo el proyecto de organizacion de la administracion tunecina que ha terminado la comision encargada de dicho trabajo.

Imp. de «La Lucha.»

**Anuncios.**

**Banco de Gerona.**

El Consejo de Administracion del Banco de Gerona, considerando

Primero. Que el capital del cinco por ciento que han desembolsado los accionistas es insuficiente para atender á los múltiples negocios de la Sociedad; y Segundo, que en el estado actual de cosas puede ofrecer inconveniente grave, tanto el llamamiento de nuevos dividendos pasivos, como la continuacion de las operaciones con el exiguo capital actual, como la liquidacion de la Sociedad para la cual por otra parte, solo es competente la Junta general de accionistas; acuerda convocarla con carácter de extraordinaria en el local del Banco, calle de Albareda, 12, principal, el dia veinte de Abril próximo, á las once de la mañana, para deliberar sobre la continuacion ó liquidacion la Sociedad.

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos tienen derecho de asistencia á la Junta general todos los accionistas que posean veinte y cinco acciones. Los que posean menos de este número, podrán reunirse entre si y nombrar quien les represente. Cada representante deberá depositar en la Caja del domicilio de la Sociedad, tres dias antes de la reunion, las acciones que le den derecho de asistencia.

En el acto de constituir el depósito, cada accionista recibirá un resguardo nominativo en el que conste el número de acciones depositadas y una papeleta de entrada en la que conste el número de acciones depositadas y votos á que dan derecho. Este no puede delegarse sino en otro accionista que lo tenga ya por si, siendo preciso que la delegacion se haga por medio de poder ó carta dirigida al Administrador del Banco, haciéndolo constar en la papeleta de entrada. Ningun accionista por sus acciones propias ó representadas, puede emitir, segun el artículo 25 de los Estatutos, mas de veinte votos.

Tres dias antes del fijado para la celebracion de la Junta general, estará á disposicion de los señores accionistas en la Secretaria del Banco, la lista de los que tengan derecho á tomar parte en dicha Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir á la Junta, podrán depositar al efecto sus acciones hasta el dia diez y siete de Abril próximo en las oficinas del Banco.

Con arreglo al artículo 43 de los Estatutos para que sea válido el acuerdo de disolucion de la Sociedad debe reunir por lo menos la mayoría de las tres quintas parte de las acciones emitidas, y en esta Junta solo podrá tratarse del objeto que motiva su convocatoria.

Gerona 22 de Marzo de 1882.—P. A. del C. de A.—El Administrador del Banco, Ramon Campiá.

Confiteria.—Por retirarse sus dueños se vende con muy buenas ventajitas. Mercaders 24.

# TABLETAS BÉQUICAS DEL DR. MAYOLAS. TOS

Curacion breve y segura de la

Produciendo beneficios resultandos en el tratamiento de Tisis Bronquitis, la Ringitis, Asma, TOS NERVIOSA, Coqueluche, Ronquera, y en todas las afecciones de los órganos de la respiracion y fonacion.

Normalizan las funciones de los diversos sistemas funcionales de la economía y por lo mismo no son un CALMANTE MOMENTANEO sino un medicamento curativo Permanente que destruye o modifica las causas de la

**TOS**

Son inofensivas y compatibles con cualquier otro tratamiento terapéutico y plan dietético.

No narcotizan, pues en ellas no tiene calida e opio, ni ninguno de sus alcaloides ni material alguno capaz para perjudicar al enfermo, pudiendo por lo tanto ser usadas sean las que se quiera la edad del paciente y las condiciones de la dolencia.

Para mas detalles consúltese el prospecto, estando dispuestos a facilitar cuantos datos nos pidan acerca de las mismas los Sres. Profesores médicos que deseen ensayarlas.

Al por mayor, farmacia y laboratorio del Dr. Mayolas, Ronda de San Pedro 144, y Claris, 3.

Aldetail: Farmacia de su autor, Ronda de San Pedro, 144, y Claris, 3 y en las principales farmacias de España, América y Portugal.

En Gerona; Farmacia de D. Vicente Garriga, Platería, 29.

Precio 10 Reales caja.

## Farmacia Ferrán

### ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRAN.

Farmacéutico de la Universidad de Barcelona (año 1864). Socio corresponsal de varias corporaciones científicas.

Este medicamento ha logrado acreditarse por su eficacia, sin anuncios, ni el atractivo de un origen sibilítico. El feliz éxito obtenido durante 12 años en la curacion del herpes en todas sus formas, así como de todas aquellas enfermedades cuya causa es la impureza ó acritud de la sangre, nos incita á darle publicidad, por primera vez, cuando so muchísimas las personas que habiéndose curado con su uso, lo recomiendan con empeño y certifican sus excelentes resultados. Toda persona, pues, que padezca herpes, seor de escamoso, humoral ó grasiento, interno ó externo. Sífilis degenerada; Gote; Ulceror invetadas en las piernas, de carácter herpético-sifilítico; Tos sintomática, ya arranque del pecho de la garganta, debida á la fijacion del humor herpético en dichos paraje; Ulceracion ó costras de los párpados, sostenidas por un humor herpético; Sofocacion originada por exceso de humores, etc. etc, debe tomar confiado, nuestro Elixir, seguro de alcanzar una completa curacion, si su constancia es proporcionada á la intensidad del mal. Es excelente preservativo contra las apoplejías (feriduras); estreñimiento; almorranas, etc.

Depósito general: San Felu de Guixols Farmacia y Jaraberia del autor. Al por menor en casa de los Sres. Farmacéuticos siguientes. — Barcelona: D. R. Casadesus, arco del Teatro, 21; D. G. Formiguera, Fernando 7, 7; D. B. Pau y Viaplana, Tras Palacio; D. S. Alsina, Paseo del C. de G. — Vich: D. M. Genis, Plaza de los Mártires — Manresa: D. R. Olijeras, Plaza Mayor — Terrasa: D. J. Vinyals, Plaza Mayor — Sabadell: Dr. Aguilera y Dr. Forcada — Villafranca del Penedés: D. B. Nogué, Cort. 34 — Arenys de Mar: D. J. Calvetó. — Villanueva y Geltrú: D. D. Galcerán — Pla de la Verdura — Gerona: Dr. Vivas, Cort. Real, 17 — Figueras: D. P. y Deulofeu, Rambla — Lafrugell: D. J. Gich. — Olot: D. E. Cardelús. — Terragona: D. F. Esteve. — Utiel: 22 — Reus: D. E. Sentis, Portal de Jesus. — Tortosa: D. J. Roch, Arch. de Romeu — Lérida: D. A. Blavia. — Depósito al por mayor y menor para Madrid y provincias de Castilla la Nueva: Doctor Yarto Monzon, Plaza de las Descalzas, núm. 6 Madrid. — Isla de Cuba. — Cienfuegos: Sres. Gonzalez y Molinet, D. R. Figueras. — VEASE EL PROSPECTO.

Farmacia de Ferrán.

## PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el elemento de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que

purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energia fortaleciéndose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

## UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda particular morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos y neuralgia. Las perso-

nas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español.

relativas al uso de dichos medicamentos

envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento

Se venden las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Holloway & Co., Oxford-Street, Londres.

### ABERTURAS DE REGISTRO.

## Vapores-correos de la compañía trasatlántica

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARAPUERTO-RICO Y HABANA. — PARA COLON Y PACÍFICO.

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30, de Santander el 20; de Coruña, el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria.) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 24 de Coruña, enlazando con servicios auxiliares de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapor del pacífico, toman carga á fete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO. — San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA. — Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL. — Sabanilla, Colon y todos las principales puntos de Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sud, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO. — Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias. Precio convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. — Billetes de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 50 para Puerto-Rico y 60 duos para Habana.

El dia 5 de Abril saldrá de este puerto

## EL VAPOR ANTONIO LOPEZ

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOXA

## SOCIEDAD GENERAL

### de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Sale de Barcelona fijamente el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, SARRIN, La France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo cargu y pasajeros

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 30 de marzo

EL VAPOR BOURGOGNE de 3000 toneladas

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota. Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Camaras bajo cubierta, y se les proveera de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y alojados durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferrocarril) al punto de la republica que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

## CURACION DE LAS FIEBRES INTERMITENTES

POR LAS

### Píldoras Febrífugas DEL DOCTOR KERISON.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison; y despues de curadas, no hay revidencias. Precio de la caja 5 rs. en todas las farmacias.

Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo al punto donde se designe.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

## IMPRESA DE "LA LUCHA"

Plaza de Bell lloch, número 4. Gerona.

En esta Imprenta se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.

## LA MODA ELEGANTE

### ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palali, don Vicente Dora y Marti y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscripciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figuras iluminadas de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, etc., etc., en colores, labores, etc., bellas artes, música etc.